



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 17.71-19

Salta, 9 AGO 2019

EXPEDIENTE Nº 6037/17

VISTO: La Res. CS Nº 047/17 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS** de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 047/17 y Modificatoria Resolución DECECO Nº 800/17 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo TORREGO	Ignacio COLOMBO
Laura LACONI	
Elizabeth SAFAR	

Que el miembro titular en tercer término, Abog. Elizabeth SAFAR, mediante Resolución CD-ECO Nº 148/19 fue designada Consejera por el Estamento Profesores, para el Consejo Directivo de ésta Unidad Académica.

Que por lo tanto corresponde reemplazar a la Abogada Elizabeth SAFAR por el miembro suplente, Abogado Ignacio COLOMBO.

Que el Artículo 30º del Reglamento de Concursos dispone: *“Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Superior”.*

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Abogado Ignacio COLOMBO en reemplazo de la Abogada Elizabeth SAFAR, como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS** de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

TITULARES
Eduardo TORREGO
Laura LACONI
Ignacio COLOMBO

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber al Consejo Superior, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ahl
ee

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigador
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa